

ACTA PRIMER EJERCICIO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PERSONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO publicada en el B.O.C.Y.L. de 9 de marzo de 2023, nº 47 y en el BOP BUR-2023-01350 el miércoles 15 de marzo de 2023, **CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2023.**

En Aranda de Duero, siendo las 08.30 horas del día 21 de junio de 2023 (miércoles), se reúnen en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, Salón de Plenos (Plaza Mayor s/n), el Tribunal Calificador de las pruebas para la selección en propiedad, de UNA PLAZA PERSONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO cuya convocatoria fue publicada en el B.O.C.Y.L. de 9 de marzo de 2023, nº 47 y en el BOP BUR-2023-01350 el miércoles 15 de marzo de 2023,

Preside la sesión D. Josu Fernández Eguíluz.

Como Vocales asisten:

- Dña. María Henar de Frutos Ortega
- D. Buenaventura Lafuente Martín.
- D. Javier Hernando Delgado.

Actuando como Secretario del Tribunal, D^a. María Belén Sanz Cazorro.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente del Tribunal, a las 8.35 horas, se declara constituido el Tribunal.

Considerando que el desarrollo del PRIMER EJERCICIO, que según las bases de la convocatoria consistirá en:

PRIMER EJERCICIO: Examen tipo test (30 PUNTOS).

“Ejercicio tipo test: máximo 30 puntos. En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos y tendrá carácter eliminatorio. Este ejercicio consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de treinta (30) preguntas tipo test, sobre conocimientos relativos al contenido del programa del anexo I de la presente convocatoria durante un plazo máximo de 80 minutos, con la siguiente distribución: – Materias comunes: ocho (8) preguntas relacionadas con las materias que figuran en el anexo I como materias comunes. – Materias específicas: veintidós (22) preguntas relacionadas con las materias que figuran en el anexo I como materias específicas. Además de 8 preguntas de reserva, las cuales sustituirán por su orden a las preguntas que en su caso acuerde el tribunal anular. Este cuestionario estará compuesto por preguntas con cuatro opciones de respuesta, siendo solo una de ellas la acertada, la considerada como más correcta.

Cada preguntada acertada sumará 1 punto. La pregunta mal contestada o no contestada, no tendrá ningún tipo de valoración.

Se calificará de 0 a 30 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 15 puntos.

Tras acordar las 30 preguntas tipo test propuestas por los diferentes miembros del tribunal de la materia referida y en base a los anexos y temarios de la convocatoria estos acuden al Centro Cívico Virgen de las Viñas, sito en la C/ Fernán González nº 13 de Aranda de Duero para proceder según Resolución de Alcaldía de fecha 12 de junio a las 10:30h al llamamiento único de los siguientes candidatos y a verificar su identidad:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ABAD PEDRO DE, ROBERTO	*4264G
ALAMEDA MARIJUAN, ALEJANDRO	*8242X
ANDRES BACIERO, AARON	*7830H
ANDRES MORENO, ALBERTO	*2995L
ANDRES MORENO, JOSE IGNACIO	*2661R
APARICIO FELIPE, ALEJANDRO	*2410V
CERRO ALVAREZ JUAN MANUEL	*8701A
GARRIDO PICON, PEDRO	*1289D
GOMEZ ARENALES, ANTONIO FELIX	*6968H
GONZALEZ SANZ, OSCAR	*2372V
HERRERO SANZ, FELIX JAVIER	*2488H
MARTIN CORREIA, MARCOS	*3777J
MARTIN ROMERO, SANTOS	*8310D
MORO PEREZ, JAVIER	*4300F
PIÑEIRO BRIONGOS, JOSE AGUSTIN	*9908X
SANZ MARTIN, ARTURO	*8210H
VELASCO PEREZ, NICOLAS	*8336H

NO SE PRESENTA AL PRIMER EJERCICIO el siguiente aspirante:

NOMBRE	DNI
MARTIN ROMERO, SANTOS	*8310D
SANZ MARTIN, ARTURO	*8210H

Se detallan las instrucciones de realización del examen recogidas en las bases a los candidatos utilizando sistema de parrilla de respuestas con calca y numeración aleatoria de candidatos mediante sobre para preservar el no conocimiento de la identidad de los candidatos hasta finalización de corrección final del examen.

Comienza la realización del ejercicio a las 10.55 horas.

Finalizado el tiempo de 80 minutos máximos se procede a la corrección del examen tipo test con el modelo de plantilla realizado, obteniendo las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº OPOSITOR	ACIERTOS	FALLOS	PUNTUACION	
ABAD PEDRO DE, ROBERTO	17	18	12	18	APTO
ALAMEDA MARIJUAN, ALEJANDRO	6	22	8	22	APTO
ANDRES BACIERO, AARON	7	19	11	19	APTO
ANDRES MORENO, ALBERTO	9	12	18	12	NO APTO
ANDRES MORENO, JOSE IGNACIO	13	20	10	20	APTO
APARICIO FELIPE, ALEJANDRO	2	16	14	16	APTO
CERRO ALVAREZ JUAN MANUEL	3	23	7	23	APTO
GARRIDO PICON, PEDRO	18	17	13	17	APTO
GOMEZ ARENALES, ANTONIO FELIX	8	19	11	19	APTO
GONZALEZ SANZ, OSCAR	10	18	12	18	APTO
HERRERO SANZ, FELIX JAVIER	15	18	12	18	APTO
MARTIN CORREIA, MARCOS	4	19	11	19	APTO
MORO PEREZ, JAVIER	12	22	8	22	APTO
PIÑEIRO BRIONGOS, JOSE AGUSTIN	11	15	15	15	APTO
VELASCO PEREZ, NICOLAS	14	17	13	17	APTO

El Tribunal Calificador acuerda también, convocar a todos los aspirantes que han superado el primer ejercicio (APTOS), a la realización del **SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO, EL MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2023, A LAS 8.00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS JUAN CARLOS HIGUERO (ANTIGUO MONTECILLO) SITUADO EN LA DIRECCIÓN: N-I, 1, CP. 09400 Aranda de Duero, Burgos.**

Relación de aspirantes que han superado EL EJECICIO Y POR TANTO SON APTOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ABAD PEDRO DE, ROBERTO	*4264G
ALAMEDA MARIJUAN, ALEJANDRO	*8242X
ANDRES BACIERO, AARON	*7830H
ANDRES MORENO, JOSE IGNACIO	*2661R
APARICIO FELIPE, ALEJANDRO	*2410V
CERRO ALVAREZ JUAN MANUEL	*8701A
GARRIDO PICON, PEDRO	*1289D
GOMEZ ARENALES, ANTONIO FELIX	*6968H
GONZALEZ SANZ, OSCAR	*2372V
HERRERO SANZ, FELIX JAVIER	*2488H
MARTIN CORREIA, MARCOS	*3777J
MORO PEREZ, JAVIER	*4300F
PIÑEIRO BRIONGOS, JOSE AGUSTIN	*9908X
VELASCO PEREZ, NICOLAS	*8336H

El SEGUNDO EJERCICIO: Ejercicio de carácter práctico: máximo 50 puntos. Este ejercicio, al igual que el anterior, tendrá carácter eliminatorio. El ejercicio consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos, que planteará el tribunal antes del comienzo del ejercicio, acorde al puesto de personal de instalaciones deportivas y relacionado con las funciones propias de dicho puesto de trabajo, así como con el temario establecido en el anexo I tal como marca la convocatoria. Entre estas funciones se incluyen conocimientos básicos en materia de fontanería, electricidad, albañilería, jardinería, pintura, carpintería o soldadura. Este ejercicio tendrá una duración de tres horas como máximo y se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 25 puntos.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SEGUNDO EJERCICIO:

Para la realización de este ejercicio práctico que se llevará a cabo a lo largo de la mañana del miércoles 28 de Junio en las instalaciones deportivas JC Higuero (Antiguo Montecillo) todos los candidatos deberán estar presentes a las 8.00h. cada candidato deberá aportar los EPIs personales que pueda necesitar en especial quantes, pudiendo aportar una caja de herramientas básica que pueda apoyarle a resolver los supuestos prácticos planteados, no obstante, los equipos y materiales especializados necesarios y básicos serán también aportados por el departamento municipal de deportes.

El ejercicio o ejercicios serán planteados a cada participante en el momento previo de su realización. El llamamiento y orden de realización de los candidatos se realizará respetando el criterio recogido en las bases del procedimiento selectivo: *“El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios o pruebas de las que conste que no pueden realizarse conjuntamente, será el siguiente: comenzarán los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «U» de conformidad con la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la*



Administración del Estado.”

Esta prueba práctica se valorará en función de la capacidad de resolución y resultado obtenido en la tarea a realizar por cada candidato teniendo en cuenta la velocidad y agilidad de ejecución para la obtención final de la calificación de cada ejercicio.

Los supuestos prácticos contarán con un tiempo límite de realización el cual será comunicado antes de la realización de la prueba.

*“Frente a la calificación de todos los ejercicios de la fase de oposición, así como de la valoración de la fase de concurso, así como el resto de actos de trámite y decisiones del tribunal calificador **se podrán alegar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación** o notificación, en su caso, del mismo. El tribunal calificador responderá a la misma en el plazo de 10 días hábiles, entendiéndose por desestimadas las pretensiones del alegante en el caso de que no se proceda a responder en dicho plazo.”*

Y no siendo otro el objeto de la sesión, siendo las 13.53 horas, se levanta la misma por el Presidente, extendiéndose la presente acta, con la firma del Presidente del Tribunal de Calificador de todo lo cual como Secretario doy fe.

ELPRESIDENTE,

SECRETARIO,